

A esta guerrillera, que desertó de las Farc para entregarse a las autoridades, le imputaron 29 casos de reclutamiento ilícito de menores. En algunos casos se desconoce el paradero de los jóvenes.

Fusilados, desertores, desaparecidos, desmovilizados o enterrados como NN. Así es la situación de por lo menos 29 menores de edad reclutados por las Farc en el Oriente antioqueño y por los cuales tendrá que responder Elda Neyis Mosquera García, alias 'Karina'.

En pasados días, una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz le imputó a la ex guerrillera 29 hechos de reclutamiento ilícito de menores ante el magistrado en funciones de control de garantías, Olimpo Castaño. En la mayoría de los casos expuestos por el ente acusador, los jóvenes fueron fusilados y sus cuerpos aún están desaparecidos.

De acuerdo con los datos expuestos por la fiscal, los menores de edad fueron reclutados entre los años 1998 y 2003 en Nariño, Sonsón, Argelia y San Carlos, municipios del Oriente antioqueño en los que operó el Frente 47 de la Farc, facción guerrillera que comandado alias 'Karina' del año 2000 al 2003.

En la sala estuvieron presentes familiares de algunos de los menores víctimas de la guerrilla. Una de ellas fue Aurora Benavidez, mamá de Octavio de Jesús, un joven reclutado a los 17 años en el municipio de Nariño, Antioquia. En esta localidad nacieron los seis hijos que tuvo Aurora. Su esposo la abandonó, por lo que ella solo contaba la ayuda de sus hijos mayores para sostener la familia. "Octavio vendía artesanías: aritos, sombreros, ponchos; hacía corazones de manera y les ponía nombres. Con lo que vendía compraba mercadito y lo llevaba a la casa", recuerda la señora.

La mañana del 28 de enero del 2000, Octavio salió de la casa con las artesanías rumbo al parque del pueblo, donde las vendía. Tenía la costumbre de enviar a un niño hasta su casa para que le trajera el almuerzo que Aurora le empacaba. Ese día, a las 10,30 de la mañana, el niño la buscó para decirle que 'Hugo', un comandante de la guerrilla, se había llevado a Octavio en una camioneta.

"Yo no le creía. Y el muchachito me decía: 'sí, se lo llevó pa'llá, pal' kiosko y le dio café con leche y empanadas; ahí estaban, conversaron un rato, de ahí salieron y se subieron en una camioneta con una gallada de pelados'. A los días me di cuenta que la guerrilla había recogido pelados de varias partes. Y al muchachito que me avisó a mí, al otro día arriaron con él, un pelaito como de ocho años", cuenta Aurora.

En una audiencia de versión libre realizada en el 2008, la guerrillera Elda Neyis confesó que el hijo de Aurora había sido reclutado por el Frente 47, donde le pusieron el alias de ‘Demetrio’. Según ella, el joven murió el 12 de abril del 2001 en combates contra el Ejército en San Carlos, Antioquia.

En esa ocasión, alias ‘Karina’ no sólo habló de Octavio, sino de Consuelo, otra hija de Aurora, desaparecida desde 1999. La menor se había ido a trabajar en una cantina de Florencia, Caquetá. En ese lugar, las Farc tenían guardadas varias pipetas de gas que serían empleadas para atacar la estación de Policía. El día de la arremetida, Consuelo cruzaba la calle con otras dos amigas cuando los guerrilleros lanzaron una pipeta. Las tres murieron y fueron enterradas en una fosa, sin que hasta el momento se sepa dónde.

Durante la imputación de los cargos se conocieron las tácticas de la guerrilla para reclutar a los menores, la mayoría de ellos entre los 12 y 17 años de edad, provenientes de familias humildes.

De acuerdo con la fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, en varios casos los guerrilleros visitaron estas fincas y les exigían a los padres que tenían que entregar a algunos de sus hijos para “contribuir en la lucha” o de lo contrario los asesinarían. En otros casos, aprovechaban cualquier visita a los predios rurales para seducir a los niños, prometiéndoles educación, dinero y mercados.

Se develó también que la guerrilla Farc hacía fiestas a las que invitaban a los niños y jóvenes, y en estas reuniones trataban de convencerlos para que hicieran parte de sus filas. Pero, en muchos casos, los menores, especialmente las mujeres, fueron raptados. Los guerrilleros aprovechaban los caminos solitarios de las veredas para llevárselos de manera forzada.

Hubo varios casos en que los padres, luego de haber enviado a sus hijos a comprar leche o carne, se quedaron esperando a los niños y no los volvieron a ver más. Cuando Aurora confirmó la desaparición de su hijo, salió a buscarlo: “yo lo estuve buscando por varias veredas, miraba a ver si lo veía, me iba a preguntarle a la gente si lo habían visto por ahí. Quedó perdido”.

Durante la exposición de los 29 hechos, se reveló también las razones por las cuales varios de los menores fueron fusilados y desaparecidos por orden de los mandos del Frente 47. Según alias ‘Karina’, el comandante ‘Marco’ tenía temor de que estos menores fueran infiltrados de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). Luego de ser asesinados, arrojaron los cuerpos al río Samaná o los enterraban en fosas comunes que aún no han sido

localizadas.

En su intervención, y antes de dictarle medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación, el magistrado Castaño manifestó que a través de los casos expuestos por la fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, “se ha dado cuenta de una de las prácticas más perversas que han tenido los actores armados en el conflicto de este país, incluso las Fuerzas Armadas del Ejército también lo hacían, reclutar menores de edad para la guerra”.

Castaño también dijo que a través de esos casos “queda evidente para la magistratura la insensibilidad de la postulada, que, no obstante, es madre. Cuando los menores, fruto de su propia edad, se revelaban, no acataban las instrucciones y las directrices del grupo eran enjuiciados y fusilados y, no contentos con eso, sus cuerpos eran desaparecidos”.

Una vez escuchado el pronunciamiento del magistrado Castaño y antes que finalizara la audiencia de imputación de cargos, alias 'Karina' pidió la palabra y se dirigió a las víctimas, a las que les le pidió perdón con lágrimas en los ojos: “les pido perdón de todo corazón porque estoy totalmente arrepentida. Todos los días en mi oraciones siempre le digo a Dios que me dé la voluntad y que me ponga en el corazón esas personas a quien yo les hice daño para que me perdonen, así como él también me perdonó”.

La guerrillera argumentó a su favor que “yo sé que fueron muchas cosas negativas las que yo hice, pero no las hice a título personal, las hice en cumplimiento de unos estatutos de una organización al margen de la ley. Y hoy les digo que yo sé que hay tantas víctimas que están reclamando, el frentes 5 y 47, a esos frentes pertenezco, y me duele cuando Iván Márquez en la Habana, Cuba, dice que ellos no son victimarios, que ellos son víctimas del Estado. Eso me duele y por eso cada día me siento más satisfecha sintiendo que estoy respondiendo y que cada víctima a la que yo acepte es un descanso que le doy a mi alma, es un descanso a mi cuerpo”.

Elda Neyis Mosquera García lleva cinco años en el proceso de Justicia y Paz, luego de haberse entregado a las autoridades. Por decisión del Gobierno Nacional fue designada «gestora de paz», por tal razón pasa sus días en una guarnición militar. Hasta el momento recibido diez condenas por diferentes delitos, que le suman más de doscientos años de cárcel. Según lo ha narrado, ella también fue reclutada por las Farc cuando era una menor de edad y hacía parte de las Juventudes Comunistas de Urabá.

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/82-imputaciones/4494-karina-a-responder-por-reclutamiento-de-menores>

'Karina', a responder por reclutamiento de menores